

SECRETARIA. Montería, seis (06) de agosto de dos mil veintiuno (2021). Pasa al Despacho de la señora juez el presente proceso, en el cual la Dra. ANGELICA MARIA RIVERA ACOSTA, allegó pronunciamiento proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería- Córdoba, con destino al incidente abierto en su contra dentro del proceso de la referencia. Sírvese proveer.

La Secretaria

LUZ STELLA RUIZ MESTRA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO.

Montería, seis (06) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

ASUNTO: INCIDENTE RADICADO N°: 2019-00346

De conformidad con el informe secretarial que antecede, esta judicatura verifica que ya se allegó respuesta al incidente promovido contra la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería- Córdoba, por lo que se le pondrá en conocimiento **por el término de tres (3) días** a la incidentista, para que se realicen las precisiones del caso o lo que considere pertinente.

Por lo anterior, este Juzgado,

R E S U E L V E

PONER en conocimiento de la incidentista la respuesta ofrecida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería- Córdoba, **por el término de tres (3) días**, a fin de que haga las precisiones del caso, conforme lo establecido en la parte motiva del auto.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZA

MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT

Firmado Por:

Maria Cristina Arrieta Blanquicett

Juez

Civil 3

Juzgado De Circuito

Cordoba - Monteria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**a5cd7b1d6876eaf79cc865c0fbad8f1ab4ec20d2a100a5dff70a788804c
e2ebd**

Documento generado en 06/08/2021 02:30:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>